

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Ses meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓN

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea.	10 p.	5 p.	2 p.	0'50 p.
Comunicados, id., id.	100 p.	75 p.	2 p.	0'50 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

De Murcia á Granada

La inauguración de la línea férrea de Murcia á Granada, ha de ser en su día un acontecimiento que señalará nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo para la vida industrial y mercantil de esta ciudad.

La reciente apertura de la línea de Linares á Almería ha puesto sobre el tapete la cuestión de nuestro ferrocarril, y la opinión esperimienta en estos momentos deseos vehementes de conocer el estado de las obras, de saber lo que detiene la ansiada esperanza de verlas realizadas y el cómo y el porqué de que transcurran los años, sin que llegue la hora de que la locomotora avance hasta la estación de Granada.

Nadie desconoce aquella historia de divergencias y pleitos que surgió hace tiempo, retardando la continuación de los trabajos constructores de la línea y hoy que ya han desaparecido semejantes obstáculos, hemos procurado informarnos del estado actual del asunto, conferenciando para ello, con personas competentes y enteradas del negocio, que con esquisita cortesía nos han informado de cuanto ocurre.

La construcción de la línea férrea depende hoy de dos sociedades, la de Baza á Murcia que ya ha comenzado la explotación y la de Baza á Granada que todavía no ha concluido los trabajos.

Encuéntrense los accionistas y la dirección de la empresa animados de los mejores propósitos, y al igual que á nuestra provincia interesa que el ferrocarril cruce potente los campos que desde la ciudad bastetana se extienden hasta la capital, á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Sur de España importa que se esplete cuanto antes la nueva vía de comunicación, y á este fin responde la división en dos compañías de la que antes venía siendo una sola.

De este modo las obligaciones que pesaban sobre la vía, caerán tan solo sobre la parte en explotación, y el trozo de Baza á Granada quedará completamente libre de cargas, y podrán emitirse nuevas obligaciones que ayudarán á la consecución del proyecto.

Se conseguirá el objeto? Greemos con toda sinceridad que en breve plazo tendremos prácticos resultados; desde algún tiempo venimos observando que la compañía constructora vuelve á tener activos alientos y constantes que por ahora solo detiene las obras la dificultad que los registradores de la propiedad han creado para la cancelación de las obligaciones que sobre la antigua compañía pesaban y que desde ahora solo quedaran afectas sobre la de Baza á Murcia.

Por esta circunstancia se ha hecho preciso el que se remitan algunos documentos desde Londres y se está invirtiendo tiempo en los últimos toques de la proyectada idea.

Conseguido esto, podemos asegurar que para Noviembre ó primeros de Diciembre se emprenderán los trabajos, para cuyo objeto están activándose los expedientes de expropiación, dejando espedito el camino de la pronta inauguración de la línea.

Falta hace á Granada que los albores de su redención, constituidos hoy por la esperanza de que el ferrocarril de Murcia, en combinación con el de Linares, aporte á su vida elementos riquísimos de prosperidad, se realicen, que ya es tiempo de que concluya el marasmo de nuestras desgracias.

LAS ESTACIONES

PRIMAVERA

En esta bella estación
Abren su cáliz las flores
Y á los primeros amores
Las niñas el corazón:
Todo es placer y expansión
En la ciudad y el cortijo:
La madre engalana al hijo,
Pierde el mar sus asperezas
Y principian las proezas
De Frascuelo y Lagartijo.

VERANO

Se vuelve el sol petrotero;
Menudean las conquistas
Y se llenan de bañistas
Las playas del Sardinero.
Ganan los trenes dinero,
Fina el curso estudiantino,
Rebuzna alegre el pollino,
Toma incremento el amor
Y á fuerza de hacer calor
Se pone rancio el tocino.

OTOÑO

Se vuelve el sol algo adan;
Vienen los viajes baratos;
Coge el labrador sus hatos
Y sigue subiendo el pan.
Las gentes gordas, se van.
Abundan las libaciones;
Se atemperan las pasiones,
Se bañan las costureras,
Baja el precio de las peras
Y sube el de los melones!

INVIERNO

En esta estación sombría
Se cumple con los difuntos,
Se terminan los asuntos,
Se juega á la lotería.
Caen copos de nieve fría,
Va el público á los estrenos,
Lucen los rostros morenos,
Se come pavo y foí gras.
Buscan su arriño los más,
Y se suicidan los menos!

JOSÉ ESTRANÍ

MADRID

Majas y Manolas

Del Madrid antiguo con sus misterios y tradiciones, con sus vueltas y encrucijadas y sus tipos especialísimos en toda España, ya solo queda la memoria ó cuando más las alabanzas y censuras que le han dedicado sus cronistas y admiradores. Aquel Madrid ha ido desapareciendo y con él, entre otros muchos, los famosos tipos de majas y manolas hijas legítimas y características de Madrid, que forman parte integrante de su historia, pero que el Madrid cosmopolita de hoy destruye su personalidad, reservándolas glorioso lugar en sus anales y celispandolas con la variedad de las cien procedencias que llegan diariamente á mezclarse y confundir los tipos existentes.

El Madrid heredero de la galantería del siglo XVII dió vida á la maja: su significación y carácter llegaron á ser tan marcados, que la a tiva nobleza se complació en imitar servilmente á las majas, y que éstas en un período de postración literaria y artística, no lo único que sobresale, lo único que anima el cuadro sombrío del siglo XVIII, mientras dura la gestación de la nueva idea que ha de cambiar en la política y en la filosofía la faz del mundo.

Las majas trasladadas al lienzo y á la plancha de cobre por D. Francisco Goya, llevadas al teatro con repetición digna de aplauso por D. Ramón de la Cruz, son lo único que ofrece algún relieve humano en una sociedad entregada al fanatismo y á la superstición, en un pueblo virgen todavía de todo adelanto en su policía interior. Altiva, rumbosa, mezcla de devota y de profana, osada en sus arranques y en sus rebeldías, acude á la iglesia con la misma facilidad que al motín, luce en las procesiones y en los bailes casi simultáneamente, y cifra su orgullo en ser fiel á su amante y en burlarse de los representantes de clases más altas, que la persiguen por el cebo de su hermosura y acaso también por las dificultades de la conquista de su corazón.

Los comienzos del siglo XIX influyen notoriamente en la mujer madrileña; la repr sentante de las antiguas majas empieza á desvanecerse en el lienzo de la vida de Madrid para dejar lugar á la manola que procede acaso del Campillo de Manuela y que llegar á ser alma del pueblo en que ha nacido. La manola viendo invadida su patria por el extranjero, ataca navaja en mano á los ejércitos de Napoleón en 1808 ó acude en 1823 al encuentro del Duque de Angulema, á los gritos de ¡viva el Rey absoluto! y ¡vivan las cadenas! Obedece ciegamente el impulso secreto de las órdenes monásticas ó rompe sus trabas en 1834, y por una ley de terrible expiación produce las aterradoras escenas de los conventos, hijas de la superstición y del fanatismo del ignorante pueblo de Madrid. La muerte de Fernando VII y el triunfo de la idea liberal cambian el tipo de la manola, como ya habían cambiado su traje, fijándolo en los moldes que in-

mortalizó Bretón de los Herreros en la célebre letrilla, que comienza:

Ancha franja de velludo
en la terciada mantilla;
aire recio, gesto crudo,
soberana pantorrilla;
alma atroz, sal española...
¡jalza, hojal!

Vale un mundo mi manola.

Después de la guerra civil y del triunfo de las ideas liberales, el movimiento del progreso material y de las circunstancias que acompañan á la vida moderna, el tipo retratado por Bretón se desvanece como antes se había desvanecido el que retrató D. Ramón de la Cruz.

Las líneas generales de unas y otras segúan siendo las mismas, aún cuando en muchos detalles varían.

De éstos tipos pasados es una derivación la chula actual, su conjunto gracioso de risa y llanto de amor al trabajo y de afición á las juergas, tan amante madre como buena cantadora que todos conocemos en el día y con quien tenemos ó hemos tenido tratos más ó menos frecuentes.

Pero el asunto va haciéndose demasiado largo y bueno será aplazar el estudio de esta última variedad para otro día.

LOPE LÓPEZ

5 Agosto 95.

LAS SUSPENSIONES DE PAGOS

(DE COLABORACIÓN.)

Causa imprisión verdaderamente dolorosa, á todo el que no mira con estoica indiferencia el derumbamiento de nuestro crédito mercantil, el observar que cada día que pasa se aumenta con algunos nombres más la ya larguísima lista de comerciantes que quiebran ó suspenden pagos.

¿Es que hemos llegado á un extremo tal de desorganización que no hay medio de contener esa gangrena que destruye y corroe las fuerzas vivas del país?

¿Es que la inmoralidad y ausencia absoluta de buena fé ha instituido como nefanda costumbre entre los comerciantes ese continuado delito, que parece como amparado por una ley, torcidamente interpretada?

El comercio tiene por fuerza que vivir del crédito; ha de haber, entre los que á esa honrada y noble profesión se dedican, confianza mutua; la palabra dada, la firma en un documento, es, y debe ser algo sagrado, porque en el no cumplimiento del compromiso á que voluntariamente se obliga el comerciante, va su honra y la de su familia. Desaparezca esa confianza y se harán imposibles las transacciones mercantiles, sin las cuales no pueden vivir los pueblos, aún los más incivilizados.

No diremos, porque sería notoriamente injusto declararlo así, que en esa negra relación de quiebras y suspensiones de pagos que anualmente puede formarse en España, todos han buscado la realización de un negocio sucio. No, por fortuna; no hemos llegado á un relajamiento tal que sea aquí la honradez, una excepción. Lo que hay es que la antigua excepción de los tramposos forman hoy un núcleo temible, y continuará siéndolo para la inmensa mayoría de los que cumplen sus obligaciones mercantiles, mientras la ansiada y reclamada reforma del Código de Comercio no venga á obstruir para siempre las callejuelas por donde algunos se evaden á mansalva, dejando en el atolondro á los burlados acreedores.

Es evidente la novilísima intención con que fueron redactados los artículos del Código mercantil, que á suspensiones de pagos se refieren; con ellos se favorece la re olución, en un momento dado, de no pocos conflictos en que puede verse envuelta la casa más poderosa y acreditada; porque la fatalidad, las especialísimas circunstancias porque puede atravesar en épocas de ruina un comerciante, son factores que hay que tener en cuenta para justificar el retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Dar un respiro al que se encuentra en tan difícil situación; ponerle en condiciones de afirmar su crédito, puesto que ya en tela de juicio; dar esperanzas y garantías á los acreedores de que no han de verse perjudicados en sus intereses; evitar desastres inminentes, la ruina de una casa, la deshonra de una familia, abrir horizontes á una esperanza fundada de regeneración... todo eso se han propuesto los legisladores, sin prever que con resolución tan humanitaria forjaban un arma de dos filos, arma de noble defensa para los honrados, dando venenos en manos de los canallas, los cuales hieren sin compasión á los que e. ellos han confiado, á trueque de lucrarse ellos de tan indigna manera que, si aún les quedase un resto de conciencia, les sería imposible disfrutar de unos bienes tan torpemente adquiridos.

Por eso la prensa, haciéndose eco de los clamores y quejas de las clases mercantiles é industriales, piden de continuo á los poderes públicos la reforma de los dichos artículos del Código de Comercio; piden con urgencia que se examinen y estudien por quienes están autorizados para hacer en ellos las necesarias modificaciones, á fin que no sea posible interpretarlos tan ampliamente que se les haga cómplices de amparar por igual á los buenos y á los malos.

Hay experiencia, hay precedentes, se marcha ya por un camino conocido, se sabe de antemano qué collos hay que evitar: se puede, por lo tanto, realizar sobre seguro la enmienda y prevenir lo futuro.

Las últimas Cámaras se cerraron sin haber resuelto asunto de tanta trascendencia para el comercio, y aunque en la actualidad estemos en un período de tregua, no debemos dormirmos y esperar con resignada paciencia á que surja espontáneamente del pensamiento de los hombres de gobierno la idea de poner mano en tan importante negocio.

Las Cámaras de Comercio, deben estar apertubidas y ponerse de común acuerdo, no bien se abran nuevamente las Cortes, para solicitar de los altos poderes la rectificación de los artículos 870 y 871 del citado Código.

Si por desgracia hay regiones en España que solo cuentan con una Cámara de Comercio nominal, hay en cambio otras provincias que deben gratitud á establese de corporaciones, las cuales están siempre alerta y dispuestas á trabajar con fé en pro de los intereses de la industria y el comercio.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

Ante la sala de vacaciones se verificó ayer la vista del incidente promovido por don Pedro Martínez Hoyos, en la causa que se le sigue por el juzgado del distrito del Campillo, en unión de don Eugenio Fernández Casariego.

Informó únicamente el Sr. D. Antonio Antrás Gómez, á nombre del último, de los procesados, sosteniendo que era competente el tribunal de derecho para fallar la causa.

También tuvo lugar la vista de la causa incoada en el juzgado de Loja contra Manuel Berdones González, por lesiones; en la que el fiscal, en vista de las pruebas, retiró la acusación, con lo que terminó la vista para dictar sentencia.

Para hoy se han señalado las vistas siguientes:

Sala de vacaciones.—Juzgado del distrito del Campillo.—Incidente en causa contra D. Luis Sansón Granados, por injurias.—Procurador Sr. Arenas.

Juzgado de Loja.—Contra José Matas Valverde, por lesiones.—Abogado, señor Velázquez.

EL ALGUACIL MAROTO.

NOTICIAS GENERALES

Dícese que se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al Teniente de infantería D. Dionisio Riaño, por la brillante y heroica defensa del Ingenio Tranquilidad, en la jurisdicción de Manzanillo.

La Gaceta de anteayer publicó el decreto promoviendo á General de brigada, en vacante producida por D. Fidel Santocildes, al Coronel de infantería D. Nicolás Jaramillos y Mesa, tomando en consideración los servicios que ha prestado en la campaña de Mindanao.

En la corrida de toros celebrada en Arles ha resultado mortalmente herido de una cornada el torero francés Bergeret.

Desde el día doce se autorizará el uso de licencias á los jefes y oficiales que la tenían pedida.

Se han abierto algunas fábricas de Alcoy.

Muchos obreros desean asistir para que termine la huelga.

El Ministro de Hacienda ha conferenciado con el Sr. Cánovas para tratar acerca de los vinos españoles en el mercado francés.

Telegrafían de París que en en Tábreez han ocurrido desórdenes á consecuencia de la subida del pan.

La policía dió varias cargas, matando á veinte personas.

Previo fianza, ha salido de la cárcel doña Rita Elejalde.

El director general de agricultura de Italia ha recibido el informe de una comisión nombrada para estudiar un procedimiento dirigido á combatir la filoxera, y según dicen algunos periódicos de aquel país, parece que se ha encontrado el medio de solucionar esta importante cuestión.

Consiste el procedimiento en hacer bañar las vides filoxeradas con una mezcla de agua de cal y sulfato de cobre é inyectar sulfato al pie de cada planta.

Después de repetidas experiencias en vides situadas en medio de viñedos destruidos casi completamente por la filoxera, se ha comprobado que el sulfato de cobre no solamente esteriliza el parásito sin dañar á la planta, sino que vuelve nocivo el ambiente á la existencia y reproducción del insecto.

Mas aún; ensayando en vides completamente atacadas por la filoxera y las que parecían muertas fisiológicamente, se ha enterrado sulfato de cobre al pie de ellas, y al poco tiempo han tomado nueva vida y vigor.

Ha sido fusilado el guardia civil Dionisio Trago, que, como nos telegrafió nuestra redacción en la Corte, insultó é hirió gravemente de un disparo al capitán D. Enrique Gil, hallándose al frente de las tropas en operaciones.

Se han recibido noticias de Tetuan manifestando que el sultán de Marruecos tiene el propósito de regalar á España un buque para indemnizarle en parte de la pérdida del crucero *Reina Regente*.

D. Juan Conti, fabricante de corcho de Algeciras, ha sido acometido por uno de sus operarios de nacionalidad portuguesa, el cual le causó tres heridas en la cabeza, rostro y pecho con una cuchilla de su oficio. Las tres heridas son muy graves.

Los motivos del crimen son el que le daba poco jornal el agredido al agresor, el cual fué capturado por un carabinierno.

La Tribuna Forense, importante revista de legislación, jurisprudencia y oratoria que ve la luz en Madrid, publica el siguiente sumario en su número último, recibido anoche:

Sección doctrinal.—Problemas jurídicos contemporáneos, por Francisco J. J. Beniloch.—De la responsabilidad civil, por P. González del Alba.—Ilustísimo Sr. D. Joaquín Torres Asensio.—Movimiento de personal en la Península.—Idem en Ultramar.—Vacantes en Ultramar.—Legislación, 32 páginas.—Jurisprudencia civil 16 páginas.—Jurisprudencia en Materia Criminal, 16 páginas.—Jurisprudencia de los Registros, 16 páginas.—Jurisprudencia contencioso administrativa, 16 páginas.—Oratoria, 16 páginas.

Un vecino de Torresandino (Burgos), llamado Eloy Beltrán, ha acrobilado horriblemente al alcalde de dicho pueblo.

Después de dirigirle todo género de insultos, le infirió hasta diez y ocho puñaladas, haciéndole pedazos.

Anteayer en Azpeitia pronunció el señor Nocedal un discurso encaminado en su mitad á que la Corona dude del señor Pidal, asegurando que esteriliza cuanto toca.

Hablando de la reina, el orador mostró solamente respetuoso.

Ocupándose de los partidos estuvo cruel y despreciativo, diciendo que será inútil que se le llame para cierto género de reconocimientos.

A los oficiales del ejército de Cuba se les descuenta el 6 por 100 en los giros que de sus pagas hacen á la Península, y teniendo presente que los comerciantes bonifican los giros con un 5 por 100 en las cantidades que envían á sus familias.

¿No habrá medio de disminuir este quebranto en favor de los que combaten por la patria y allí vierten su sangre?

Porque con ese descuento enorme, sus familias reciben con gran merma el dinero.

La animación va siendo grande en Málaga, á donde llegan los trenes repletos de bañistas.

Acerca del viaje del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dice un colega de la corte:

«Todavía no tiene decidido el Sr. Cánovas el día fijo en que habrá de salir de Madrid, pero podemos asegurar que si algún acontecimiento imprevisto no lo impide, del 10 al 12 del actual, marchará el presidente del Consejo acompañado de su bella y distinguida esposa, al balneario de Santa Agueda.

De allí irá á San Sebastián, regresando á Madrid á fines del corriente mes.

En ausencia del Sr. Cánovas del Castillo se celebrarán en el ministerio de la Gobernación los Consejos de ministros que sean necesarios, pues de los ministros que quedan en Madrid el más antiguo es el Sr. Cos-Gayón, y á él corresponde, por tanto, citar á Consejo.

El Sr. Cánovas continuará dirigiendo todos los trabajos del Gabinete desde su residencia veraniega, para lo cual se montará, donde el presidente se encuentre, un gabinete telegráfico especial para poder comunicar con todos y cada uno de los ministros.

Por la publicación de un artículo titulado *El abismo*, ha sido objeto de las iras fiscales, nuestro ilustradísimo colega madrileño *El País*.

Pocos días antes, había sido denunciado también el valiente diario republicano.

El juez que instruyó el sumario en el proceso del testamento falso D. Pablo Maroto ha sido trasladado á la Audiencia de Logroño, para desempeñar el cargo de fiscal.

José García, el *Algabeño*, recibirá en Madrid la alternativa de matador de toros, de manos de Fernando Gómez el *Gallo*, á mediados de setiembre. Después figurará como matador en el cartel de la segunda temporada del corriente año y en el de la primera del año próximo.

Varios telegramas de la Habana, dan noticia de tres encuentros de nuestras tropas con los insurrectos, en los cuales hemos alcanzado heroicas victorias.

En Gaimora, en Sibolucas y en Habana Torres se han librado los combates, en los cuales los enemigos han tenido numerosas bajas y perdido muchos caballos, municiones y viveres.

Se ha firmado la real orden dirigida al Sr. Pi y Margall, conteniendo al documento enviado por las minorías republicana y carlista en el asunto Mora.

Consta de varios considerandos y se recuerda la legitimidad del crédito. Este y la liquidación quedaron terminados y el gobierno en 1873 mandó devolver á Mora los bienes que le fueron embargados, fijándose la cuantía en millón y medio, haciendo constar la resolución del convenio por medio de las notas combinadas.

Tanto en 1873 como en 1886, se obró dentro de las facultades propias que concede la constitución de ley.

La regla general de pagos deben autorizarla las Cortes; cerradas éstas se han establecido los mismos procedimientos que en Melilla.

Termina el documento diciendo que S. M. la reina, de acuerdo con el parecer del Consejo, resolvió que no proceda la solicitada suspensión de los acuerdos tomados, respecto al pago, con arreglo á la ley de contabilidad.

Hoy miércoles saldrá la escuadra española de Tánger.

Telegrafían á un periódico que ayer mañana, la infanta Eulalia sufrió la fractura de una pierna.

Leemos en *La Correspondencia*: «Hemos recibido el periódico titulado *Cuba*, órgano de los insurrectos, correspondiente al 21 de Julio y que se publica en Tampa.

No trae noticia alguna de la campaña, ni siquiera para mentir, como acostumbra á hacerlo los filibusteros.

Publica, en cambio, muchos artículos plagados de frases huecas.

Solo hallamos dos cosas curiosas: una de ellas es un articulete que titula

«Magnífica idea», la cual consiste en «buscar el medio de conseguir 500.000 pesos para ponerlos en manos del delegado del partido revolucionario cubano».

Esta idea no encuentra manera de realizarla, pero la apoya incondicionalmente.

La otra cosa curiosa es la noticia que da de que en Tampa empieza á escasear el trabajo, por lo cual avisa que no vayan obreros.

De modo que, se pide dinero, pero quieren que vaya poca gente á repararlo.

Así escriben los insurrectos.

Sección local y provincial.

Asegúrasenos que, cansado de sufrir repetidas molestias y de oír quejas de sus amigos, el primer teniente de Alcalde, don Francisco Bermúdez de Castro, acudió al jefe de los conservadores granadinos, Sr. Rodríguez Bolívar, para manifestarle su decidido propósito de retirarse del Ayuntamiento; pero que, apercibidos de ello los concejales del indicado partido, visitaron también al señor Bolívar, significándole su oposición al deseo manifestado por el Sr. Bermúdez de Castro, cuya intervención en el Municipio estiman necesaria, en términos de hallarse completamente identificados con las aspiraciones de éste, y resueltos á hacer, bajo su leal iniciativa, la política franca y caballeresca del partido á que se honran en pertenecer.

Dada esta actitud de los ediles corregionarios del primer teniente de Alcalde, es lógico suponer que al mismo no le sea posible abandonar un puesto desde donde puede prestarle buenos servicios á la ciudad que le diera sus sufragios y al partido que le otorgara su confianza en la votación de cargos de la corporación municipal.

En Huélagó ocurrió el día dos del actual una sensible desgracia, que ha llevado el luto á tres honradas familias, habiendo causado general pena en aquel pueblo.

Tres niños de seis á siete años de edad salieron de sus casas dicho día y se fueron á jugar á un puente de madera que había en la salida del pueblo, con tan mala fortuna que apenas pasarian cinco minutos de encontrarse allí, se hundió, cayendo las inocentes criaturas envueltas entre los escombros y la madera al barranco.

Al ruido que produjo el hundimiento y á los gritos de los desgraciados niños, acudieron las autoridades y todos los vecinos de Huélagó, que auxiliados por una pareja de Guardia civil del puesto de Moreda, empezaron á practicar trabajos para extraer de los escombros á las desdichadas criaturas, consiguiendo después de supremos esfuerzos sacar con vida á una de ellas llamada José García Valenzuela, que tiene una herida grave en la cabeza y el cuerpecito lleno de contusiones. José María Jiménez Sarra y Antonio Martínez del Valle que son las otras dos, perecieron antes de que las personas que llegaron al sitio de la desgracia pudiesen libertarlas de la muerte.

La escena que se produjo al extraer á los dos niños fué verdaderamente triste y de aquellas que nunca se olvidan, pues los padres y hermanos que con ansia aguardaban verlos salir vivos, al encontrarse con sus esperanzas defraudadas, prorrumpieron en amargos lamentos, conmoviendo de tal manera á los que presenciaban el dolor que se apoderó de ellos, que todos lloraron largamente.

Desde el lugar de la desgracia y acompañados por todos los vecinos fueron los niños llevados al cementerio, repitiéndose en el trayecto escenas tristes y desconsoladoras, pues infinidad de mujeres fueron atacadas de síncope, aumentando esto la pena de las familias de los muertos.

Al solemne funeral que celebróse ayer mañana en la iglesia de la Magdalena, en sufragio por el eterno descanso del alma del Sr. D. Pascual Alba, padre de las aplaudidas tiples que actúan en el teatro de verano, asistieron todos los artistas de la compañía. Cerbón y muchas distinguidas personas, admiradoras y amigas de esta apreciable familia, presidiendo el acto religioso las afligidas hijas del finado, al que Dios haya concedido la bienaventuranza.

En la próxima semana se verificará

el enlace de nuestro queridísimo amigo el ilustrado médico D. Eladio Ibáñez, con la bella y distinguida señorita doña Emilia Salvago.

Anoche á las ocho se dieron de palos en la Plaza del Carmen dos individuos decentemente vestidos, produciéndose, como es consiguiente, un escándalo monumental.

Acudieron varios serenos y un guardia de orden público, los cuales entablaron una disputa que tomó mayores vuelos que el escándalo producido por los otros, sobre cuál de ellos había llegado primero y á cuál correspondía dar el parte.

El espectáculo que dieron los dependientes de la autoridad fué verdaderamente inaudito y demuestra la falta de inteligencia entre uno y otro cuerpo de seguridad y el poco conocimiento de las funciones que ejercen.

Por el cabo de la guardia municipal Francisco Cara, fué conducida ayer al hospital una mujer de 50 años de edad, con una herida de alguna consideración que le infirió una vaca propiedad de Antonio Granizo García.

La vaca estaba parada en la calle de San Jacinto y se cree que algún muchacho debió pegarle, cuando salió corriendo y atropelló á la desgraciada mujer.

El dueño de la vaca, Antonio Granizo, fué llevado al arresto por el mismo cabo.

Muchachos traviesos se divierten quemando tiquiraques en las calles, con exposición á producirse quemaduras, y causando alarma con las detonaciones.

Algunos de los pequeños que tal hacen, meten los tiquiraques en los portales de las casas, y esto también pudiera ocasionar algún incendio.

Los agentes de la autoridad deben ejercer mayor vigilancia sobre los niños que pululan por las calles, y á los que vean entretenidos de la forma dicha, detenerlos conduciéndoles á sus domicilios y pasando luego de averiguados los nombres de sus respectivos padres el correspondiente parte á la autoridad competente, á fin de que se imponga correctivo á esos padres tan pocos cuidadosos de sus infantiles hijos.

Aunque el primer teniente de alcalde, señor Bermúdez de Castro, tenía proyectado su viaje para la actual semana, parece que ha decidido atrasarlo unos cuantos días.

El 8 del actual, á las siete de la tarde, dará principio, cantándose Gozos, Salve y Letanía, en la Iglesia de Carmelitas Descalzas Reales de San José, la solemne y devota Novena que al Patriarca Sr. San José dedican sus devotos.

El día 18, domingo infra-octavo de la Asunción de Ntra. Sra., á las once de la mañana, tendrá lugar la función que anualmente se le viene tributando hace ya 36 años al Santo Patriarca, siendo orador el Sr. Dr. D. Joaquín María de los Reyes, Catedrático del Instituto.

En este día, visitando dicha Iglesia, se gana indulgencia plenaria.

A los referidos actos religiosos asistirá la música de la Santa Iglesia Catedral.

El domingo último marchó á Madrid, á asuntos particulares, nuestro amigo el joven abogado D. José Rodríguez Contreras.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la casa-cuna para la lactancia externa á los niños Ramón Navarro y María Luide.

Ha sido adjudicada la subasta para la conducción de la correspondencia pública entre Baza y su estación férrea, á don Cecilio Maestre Martínez, en la cantidad de 609 pesetas.

En sesión de 31 de Julio último acordó la Comisión provincial, el ingreso provisional en el Hospicio para cuando haya vacantes y en turno les corresponda, de José Rodríguez Muñoz, Juan José Carrión Higuera, Sebastiana del Ojo Carmona y Jinés Valero Mena.

Habiendo pasado por la nueva Ley de presupuestos, los créditos para cubrir las atenciones de la Guardia civil, á la sección 6.ª del Ministerio de la Gobernación, la Comisaría de Guerra de esta plaza, por medio de circular lo hace así

presente á los Ayuntamientos que han suministrado á fuerzas de dicho cuerpo y á individuos del Ejército, para que formulen las reclamaciones en relaciones apartes enviando ejemplares duplicados, con el fin de que en dicha oficina puedan hacerse las liquidaciones con la debida reparación.

Por requebrar con majadera insistencia, un pollito impresionable, á una dama aristocrática que paseaba anoche por el Salón, recibió el obsequioso joven una contundente advertencia en la parte media posterior del cuerpo, que hizo con el pie un pariente de la hermosa señora.

El galanteador se retiró echándose mano al sitio dolorido.

Dentro de breves días saldrá de esta para Madrid, á donde ha sido destinado de Médico del Regimiento de Saboya, el distinguido joven D. Emilio Martínez Oppelt.

Se encuentra en Málaga, el apoderado del Sr. Duque de Gor, de Granada, D. Emilio Manuel de Villena.

Ha regresado de Málaga el ilustrado catedrático de esta Universidad, nuestro amigo D. Francisco Leal de Ibarra.

Es probable que este año se anticipen las acostumbradas tormentas de Septiembre.

Según algunos astrónomos no será difícil que en esta zona oigamos tronar pronto, por consecuencia de los excesivos calores que han de experimentarse dentro de algunos días.

Leemos en nuestro querido colega *El Accitano*:

«BANQUETE.—En el ofrecido por la compañía concesionaria del ferrocarril Linares Almería, el día de la inauguración en Santa Fé, tenemos entendido no fueron atendidos nuestro obispo y el de Almería, los que se confundieron con los asistentes; ¡qué galantería la de la flamante compañía para con estos principes de la iglesia!»

Rita López y Francisca López Carretero, dieron anteayer un espectáculo en la calle del Rector Morata, por el cual no salió ganando lo más mínimo el buen concepto que del bello sexo se tiene formado.

Las dos mujeres fueron á reconciliarse al arresto.

Ha dado principio el arreglo del pavimento de la calle de los Arandas, donde se colocarán aceras de cemento Portland.

También se ha procedido al arreglo de la calle de las Tablas, que bien lo necesitaba.

Por iniciativa del delegado de jardines, Sr. Romera, se va á proceder al arreglo de la fuente de las Batallas.

Anoche á las nueve promovieron un escándalo en la plaza del Carmen, Rafael López Valenzuela y Manuel García Espinosa, los cuales no fueron detenidos por haber identificado sus personas; pero se ha dado parte de su falta al juzgado municipal del Sagrario.

A las diez y media de anoche, dos aguadores disputaron en el Salón, y uno de ellos, terminados los argumentos, disparó á su contrario un vaso de los que llevaba para despachar su fresca mercancía, causándole una herida en la cara, de la que fué curado en la casa de socorro.

Al agresor, con garrafa y todo, lo llevaron los guardias municipales al arresto.

Esta madrugada fueron detenidas en el Campillo dos *tortolillas alegres*, que á la luz de la melancólica luna y del alcohol que también las alumbraba, divertíanse cantando las excelencias del vino y del amor, con una letra que vaya si hubiera escandalizado á la abadeza del gracioso sainete *El Monaguillo*.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales, porque se abstuvieron los conservadores en vista de las diferencias pendientes entre ellos y el alcalde Sr. España.

Hemos oído decir, que el exjefe de vigilancia Sr. Marcó, quizás sea nombrado jefe de la guardia municipal, porque el señor que en la actualidad desempeña

este destino, pasará á otra dependencia del Municipio.

Deseáramos que se confirmara la noticia, en la seguridad de que el señor Marcó sabría organizar á la perfección el referido cuerpo, y le haría cumplir con su deber, colocándolo á gran altura, cual corresponde á una ciudad como Granada.

Tal es el celo y la actividad de tan apreciable funcionario, que á no dudar, es el único que sabría poner en práctica las reformas iniciadas por el Sr. Bermúdez de Castro, para que la guardia municipal responda al objeto á que se destina.

El retraso con que se reparte el presente número, obedece á que hemos recibido todos los telegramas de Madrid, á las seis de la mañana.

Pérdida.

Se suplica al que haya encontrado en el trayecto que media desde la placeta del Pilar del Toro á la Audiencia y desde ésta á la Zona militar, Tendillas de Santa Paula número 4, que devuelva á su dueño, que habita en la calle de Elvira núm. 43, 2.º, un sobre con siete billetes del Banco de 100 pesetas y uno de 50, y se le gratificará.

El extravío ha sido de nueve á diez de la mañana del día 6 del corriente.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.

La escuadra.

Madrid 6 (9-10 n.)

El envío de la escuadra española á Tánger, que saldrá hoy para dicho punto, se hace de común acuerdo con Inglaterra para otear el respeto á los intereses europeos en Marruecos.—Guerra.

Practicantes militares.

Madrid 6 (9-10 n.)

Hoy ha firmado S. M. la Reina un decreto ampliando hasta 20 el número de plazas de practicantes de la armada, que han de proveerse por oposición.—Guerra.

Misterio.

Madrid 6 (9-10 n.)

Los Ministros manifestaron esta mañana á varios periodistas, que dentro de poco comunicarían una noticia importantísima, que seguramente haría despertar grande interés.

Hasta ahora continúan guardando reserva respecto á la misma, pero sin embargo, puedo afirmar por ciertos rumores de caracterizados ministeriales que se refiere á una cuestión diplomática que carece de trascendencia y no ha de tener la importancia que se le supone.

Se cree que mañana se saldrá de dudas y será hechapública.—Guerra.

Comentarios.

Madrid 6 (9-10 n.)

A pesar de lo que tengo telegrafado acerca de la misteriosa noticia que el Gobierno se reserva, he oído asegurar en algunos círculos políticos que tratase de algo muy importante relacionado con los intereses de nuestra campaña en Cuba.

Por otra parte, insisten algunos en negar sensación á la noticia, afirmando que no se refiere á tales asuntos.—Guerra.

Una boda

Madrid 6 (9-10 n.)

El Teniente General Sr. Bermúdez Reina, contraerá matrimonio dentro de poco con la Srta. Presentación Madariaga.—Guerra.

Carruajes de lujo

Madrid 6 (9-10 n.)

El director general de Contribuciones ha dado esta tarde las órdenes oportunas para que se telegrafie al delegado de Hacienda de esa provincia, recordándole el cumplimiento de la disposición 5.ª de las transitorias de la instrucción provisional de 1.º de Julio, sobre carruajes de lujo.

En dicho telegrama se recomien-

da la mayor actividad en el servicio.—Guerra.

La huelga de Alcoy

Madrid 6 (9-10 n.)

Esta tarde ha visitado al Sr. Cánovas la comisión que ha venido de Alcoy, acompañándole en la entrevista el diputado por aquella región, Sr. Canalejas.

Con motivo de la huelga de los tejedores de paño, espusieron al presidente del Consejo la grave situación porque atraviesa aquella ciudad, culpando del conflicto al poco acierto del Gobernador de Alicante Sr. Madariaga.

El Sr. Cánovas ofrecióles ordenar á éste que adopte temperamentos de concordia.

Créese, sin embargo, que el señor Madariaga continuará desempeñando aquel Gobierno.—Guerra.

Sorteo de capitanes.

Madrid 6 (11-25 n.)

En vista de la falta de voluntarios para Cuba, de la clase de capitanes de infantería, el Ministro de la Guerra ha acordado que el jueves se verifique un sorteo de setenta, que marcharán á la guerra con las fuerzas expedicionarias que embarquen este mes.—Guerra.

A Tánger.

Madrid 6 (11-25 n.)

Telegrafian del Ferrol que hoy ha zarpado de aquel puerto el crucero «Marqués de Ensenada», con dirección á Cádiz donde se le reunirá el resto de la escuadra, saliendo inmediatamente para Tánger.—Guerra.

Matanza de cristianos.

Madrid 6 (11-25 n.)

Los telegramas recibidos hoy de Shanghai dicen que se agrava por momentos la situación de los cristianos en China.

La persecución contra ellos continúa ejerciéndose con feroz ensañamiento.

Las nuevas misiones del Norte de América han pedido á su república que envíe con toda urgencia buques que defiendan los intereses de los europeos.—Guerra.

Los oficiales de artillería.

Madrid 6 (11-25 n.)

Los oficiales del Arma de Artillería se encuentran sumamente disgustados y es posible que realicen algún acto colectivo porque uno de sus compañeros que ejerce un cargo político y á quien ha correspondido marchar á Cuba en el sorteo verificado el sábado, trata de presentar un sustituto aludiendo ir á la guerra.—Guerra.

Bonarillo.

Madrid 6 (11-25 n.)

Se dice, y ha cundido la noticia, de que el matador de toros, Bonarillo, ha fallecido esta mañana en Santander á consecuencia de las heridas que sufrió hace algunos días en la corrida celebrada en aquella plaza.—Guerra.

Se aclaró el misterio.

Madrid 7 (1-45 m.)

Se ha confirmado mi telegrama, manifestando que la noticia que reservaba el Gobierno no tenía relación con la campaña de Cuba, sino que tan solo refería á una cuestión diplomática.

La noticia se reduce á la ya comunicada de haber convenido el Gabinete obrar de común acuerdo con Inglaterra en los asuntos de Marruecos.—Guerra.

Medida plausible.

Madrid 7 (1-45 m.)

El ministro de la Guerra, general Azarraga, tiene en estudio el adoptar energicas medidas que tiendan á evitar el que circulen en la Península noticias de origen filibustero, que difundan la alarma y violenten á la opinión.—Guerra.

La muerte de Bonarillo.

Madrid 7 (1-45 m.)

El rumor de la muerte

de Bonarillo ha causado gran ansiedad en todos los aficionados.

Se ha telegrafado á Santander preguntando si es cierto que haya ocurrido tan sensible desgracia, pero efecto de funcionar las líneas con retraso hasta ahora no se ha recibido contestación, no habiéndose podido comprobar la noticia.

La falta de éstas, comienza á dar motivo para creer que el rumor debe ser falso, pues el apoderado del diestro también carece de informes.

Guerra.

Cuba.

Madrid 7 (1-45 m.)

Respecto á operaciones no hay nada nuevo de Cuba.

El gra. Martínez Campos ha llegado á la Habana procedente de Baracoa.—Guerra.

Patriotismo.

Madrid 7 (1-45 m.)

Una comisión de comerciantes de la Habana, ha visitado al Gobernador militar de aquella plaza, general Arderius, ofreciéndole 20.000 duros en oro, para que adquiriera cañoneras que vigilen las costas de la isla, en evitación de desembarcos filibusteros.—Guerra.

Noticia desmentida.

Madrid 7 (3-30 m.) (Urgente.)

Acaba de recibirse un telegrama de Santander, contestando á los que se habian dirigido preguntando acerca del rumor que circuló respecto á la muerte de Bonarillo.

Ha resultado completamente falsa esta noticia, pues dicho diestro se encuentra mejor y piensa torear el día 20.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 6

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior	67-15
Exterior	76-45
Amortizable	80-40
Cubas 1886	99-80
Cubas 1890	00-00

CAMBIOS

Paris . . . 18 25 beneficio al papel.
Londres . . . 30 00 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

De Cuba.

Nueva York 5.

Los periódicos de hoy hablan con referencia á noticias de origen filibustero, de un encuentro librado entre las tropas y los insurrectos en las cercanías de Baracoa. Añaden que estos llevaban la mejor parte por las posiciones que ocupaban.

Dicen también que en la lucha murió el general Sandoval, que mandaba la columna, y que los rebeldes incendiaron los poblados de Jiguani y Baracoa. Ninguna noticia oficial hay de este encuentro.—Raymond.

Quiebra importante.

Roma 5.

El pasivo de la casa Bingen declarada en quiebra, se hace ascender á diez millones de francos.—Raymond

Asesinos antropófagos.

Londres 5.

Telegramas de Shanghai dicen que los asesinos de europeos cristianos en China, pertenecen á una secta llamada de «vegetarianos», los cuales asesinan á sus enemigos para comerse sus carnes.—Raymond.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sun Life Assurance Society.

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1740

GARANTIAS Y RESERVAS.



Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Polizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Polizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. **Ptas. 9.000.000**
- 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 a **67.036.786**
- 3.º Las reservas y acumulaciones. **1.067.204**
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad **16.000.000**

Total Ptas. **93.103.990**

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio. La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.

Oficinas, Carrera Genil, núm. 91.

LA GRANADINA

Talleres de construcción
de máquinas y fundición
de hierros

EDUARDO ROCA

Rojas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite
y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

Este antiguo establecimiento de tejidos, volverá a abrir sus puertas antes de que termine el verano actual. Se esperan grandes remesas de géneros para la próxima temporada de invierno.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matías López

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Comprende en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

401, Palma Alta, 8, MADRID

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, 436 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco o tinto, 20 reales, sin cascos.

Vinos de la Costa, 46 reales arroba.

Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, 4 20 reales arroba.

Servicio a domicilio

San Sebastian

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

B. a o v. a. r. d. i.

Quintos y 2 reales por Lana para vestidos a 30 céntimos vara. Corsés desde 2 rs. uno. Confeción de ropa blanca. Ténidos de punto. Tela para sábanas, 4 2 reales vara.

Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero.

JOSE MARIA A. NOALES

Arro de las Orejas y Montería, 2 y 4

INTERESANTE AL COMERCIO

La muy antigua y acreditada agencia de transportes de Sierra, que fué después de los señores Vilchez y Rivas, ha sido trasladada recientemente, y girará desde ahora en esta plaza bajo la razón social de

J. RAMOS Y COMPAÑÍA

dedicando, como antes, dicha casa, al acarreo de mercancías, desde la estación del ferrocarril a la población y viceversa.

Placeta de San Antón, 2, Granada.

NTRA. SRA. DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Calles de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio a domicilio.

Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

Por 30 Pesetas mensuales

BICICLETAS

Modelo del noventa y cinco

LA MEJOR CONSTRUCCIÓN

ALMACEN DEL «CANDADO»

MANUEL DEL SAZ

41, Mesones, 41.

ARGUMENTO Y COPLAS

de El Tambor de Granaderos. Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula **GRANADA EN EL BOLSILLO** y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

LA PREDILECTA

Mesones, 6, esquina a la placeta del Santo Cristo.

ARTÍCULOS PARA BAÑOS

En esta importante casa, se acaban de recibir cuantos artículos son precisos para la temporada de baños, todos procedentes de las principales fábricas, en las que han sido comprados en tan ventajosas condiciones, que se pueden esponder a precios extraordinariamente módicos.

Especialidad en ropa blanca, sábanas de esponja, bañadores, géneros de punto, batistas, holandas, telas riquísimas de hilo.

Lo más selecto en trajes interiores de seda y otros de pura lana para personas delicadas de salud. Grandes existencias en medias y calcetines, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en quitasoles para caballero y sombrillas novedad para señoras.

Bastones a precios de fábrica.

Lo mejor en perfumería de las marcas más acreditadas.

Surtido variadísimo en abanicos, corsés, cinturones e infinidad de artículos fantasma.

Precios al alcance de todas las fortunas.

LA PREDILECTA

Mesones, 6, esquina placeta de Sto. Cristo.

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa.

LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sonda, con las Sales Koch.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz.

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.